



Ilte. Ayuntamiento de A T E C A (Zaragoza)

Plaza de España, 5

C.P. 50200

N.I.F. P-5003800-I

Teléfonos 976 84 20 05 / 84 20 23 - Fax 976 87 21 05 - administracion@aytoateca.es

SUBVENCIONES *(BOA 15/12/2008)*

OBJETO: Uso eficiente de la energía y aprovechamiento de energías renovables.

PLAZO: Finaliza el 6 de febrero de 2009.

SECTORES Y AREAS OBJETO DE LA SUBVENCION:

- ✓ Para el ahorro y eficiencia energética: el sector industria, el sector transporte, el sector edificación, el sector servicios públicos, el sector agricultura y pesca, y el sector transformación de la energía.
- ✓ Para el fomento de energías renovables: el área de biomasa, el área de solar térmica, el área de solar fotovoltaica aislada o mixta eólico-fotovoltaica, el área de instalaciones para obtención y aprovechamiento de biogás, el área de equipos para tratamiento en campo de biomasa, y el área de surtidores para biocarburantes.